



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 28 de febrero de 2025

Señora

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7428338

Coordinador Académico

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7428338 del año 2025

Linton Yepes Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80767892 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$53.338.240.) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de



CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.824) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2025.

OBJETO:

INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA ORIENTAR FPI PRESENCIAL QUE EL CENTRO programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, para la red de conocimiento hotelería y turismo. RAD. 85-9-2024-000995

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas dedicadas al registro de cada aprendiz en la plataforma de Sofía plus, inscripción al programa de formación, creación de ruta de aprendizaje, asociación de aprendices a ruta de aprendizaje, formación en el programa de higiene y manipulación de alimentos y evaluación de cada ficha que a continuación se relaciona: 63550080--63550048	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium.
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios	Se impartió formación presencial en el municipio de Yopal	Informe de actividades de apoyo a la formación



	digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.		generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Se anexa: <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias por cada ficha atendida. • Gantt del mes de abril 2024. • Portafolio de 11. ABRIL
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.	Se creo ruta de aprendizaje para las fichas: <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 Todas pertenecen al programa Higiene y manipulación de alimentos con una intensidad horaria de 48 horas	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Se anexa: <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias por cada ficha atendida. • Gantt del mes de abril 2024. • Portafolio de 11. ABRIL
4	Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se asocio a cada aprendiz a la ruta de aprendizaje de las fichas: <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Se anexa: <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias por cada ficha atendida. • Portafolio de 11. ABRIL
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planeo y ejecuto la actividades relacionadas	Informe de actividades de apoyo a la formación



		<p>en la guía de aprendizaje de las fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	<p>generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Se anexa: Evidencias por cada ficha atendida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de 11. ABRIL
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No aplica a formación complementaria.	Sin evidencia
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.	Se desarrollaron actividades de formación aplicando los formatos establecidos por el SIGA y se elaboró el portafolio.	<p>Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de 11. ABRIL
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	<p>Se actualizó el portafolio del mes de febrero del instructor con la información de las fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	<p>Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio de 11. ABRIL</p>
9	Participar oportunamente en las reuniones de inducción y reinducción programadas para instructores	Asistí a la primera Jornada Inducción y Reinducción 2024 de Instructores contratistas, que están bajo la supervisión de los Coordinadores Académicos Carlos Augusto Pinto Hernández y Edwin Alonso Quintero	Se anexa correo con la convocatoria realizada vía email institucional.
10	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el	Se desarrollaron actividades de inducción	Informe de actividades de apoyo a la formación



	reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	de aprendices concerniente al programa de formación en Higiene y manipulación de alimentos	generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, socializaciones y capacitaciones relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica
12	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Conozco y adopté a la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de las tituladas	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
13	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando	Se diseño el material pedagógico requerido para el desarrollo curricular, ciñéndome a los procedimientos de ejecución de la formación y guías pertinentes al modelo pedagógico II del SENA. Para las fichas: <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL



	estrictamente el modelo pedagógico del SENA.		
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Me mantuve al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se realizaron las actividades requeridas en plataforma de sofia como es inscripción de aprendices, creación de ruta de aprendizaje, asociación a ruta y evaluación de juicios evaluativos.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
16	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.	Se diseñaron estrategias para aplicar a los aprendices y así evitar la deserción.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Actividad no ejecutada en el mes	Sin evidencia



18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se diseñaron estrategias para aplicar a los aprendices para lograr que los procesos sean asertivos.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. Se utilizó Excel, powerpoint y Word.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentarlos informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Atendí oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y presenté los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
21	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Actividad no ejecutada en el mes	Sin evidencia
22	Participar en Actividades de investigación y desarrollo	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica



	tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.		
23	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Se acataron los lineamientos institucionales para llevar a cabo la formación.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
24	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Actividad no ejecutada en el mes	Sin evidencia
25	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Actividad no ejecutada en el mes	Sin evidencia
26	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se desarrollaron actividades de enseñanza para la ejecución de la formación profesional integral en las fichas: <ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL
27	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la	Se reportaron las actividades de la ejecución de la formación profesional integral en las fichas	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co



	<p>calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 63550080 • 63550048 	<p>Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL</p>
28	<p>Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.</p>	<p>Actividad no ejecutada en el mes</p>	<p>Sin evidencia</p>
29	<p>Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.</p>	<p>Actividad no ejecutada en el mes</p>	<p>Actividad no ejecutada en el mes</p>
30	<p>Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.</p>	<p>Cumplí con la intensidad de 160 horas proporcionales al mes ejecutado.</p>	<p>Informe de actividades de apoyo a la formación generado por senasofiaplus.edu.co Plataforma Territorium Portafolio 11. ABRIL</p>
31	<p>En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la</p>	<p>Actividad no ejecutada en el mes</p>	<p>No aplica.</p>



	educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
32	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Actividad no ejecutada en el mes	No aplica.
33	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica



34	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica
35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica
36	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	Actividad no ejecutada en el mes	No Aplica



37	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p>	<p>Se entrega informe de gestión contractual e informe de gestión financiera con cada uno de los soportes requeridos.</p>	<p>Fueron subidos a la carpeta drive designada por la coordinación académica CAFEC los formatos de gestión contractual y gestión financiera. Posteriormente los formatos aprobados se cargaron al aplicativo SECOP II.</p>
38	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago,</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>



	incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo

informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9465619356 operador aportes en línea periodo marzo de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 2 folios

Cordialmente,

Firma



Nombres y apellidos LINTON YEPES MARTINEZ

Contratista

C.C. No. 80767892

Recibí a satisfacción:

Firma

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7428338

Coordinador Académico.





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LINTON YEPES MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 17/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3158133 - PROCESOS BASICOS DE PANADERIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR ALIMENTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTA LA MATERIA PRIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO

ALISTAR LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROCESO

DOSIFICAR LA MATERIA PRIMA SEGÚN ORDENES DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE

INCORPORAR LAS MATERIAS PRIMAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS

REALIZAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON LA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

UTILIZAR LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 55,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3158140 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.
2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO
3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL
4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 95,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: LINTON YEPES MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



Certificado No. SE-CER33681-1 Certificado No. CO-SC-CER33681-1

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2025-0000017

Certifico que el contratista **LINTON YEPES MARTINEZ** que se identifica con cédula de ciudadanía **80.767.892**, presento los exámenes preocupacionales pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2025-0000017 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 10 de marzo del 2025

Cordial saludo,

*Dra. Ines Levette Bonilla
Esp. Seguridad y Salud Trabajo
Lic. 4084116
Unimanta*

INES MARGARITA LEVETTE BONILLA

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co



Hace constar:

Que el Sr(a) LINTON YEPES MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80767892 realizó el día 11/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LINTON YEPES MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80767892 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LINTON YEPES MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80767892 el día 05/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LINTON YEPES MARTINEZ

C.C 80.767.892

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de marzo 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761730246000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano